



Disposiciones de seguridad de LGI en zonas de almacén y rampas



Deben respetarse en cualquier centro de LGI y todo trabajador de LGI debe comunicar los incumplimientos al director del centro.

Atención: las actividades de carga y descarga se detendrán de inmediato si no se cumplen estas disposiciones de seguridad.

1. Acceso al recinto de la planta	
<ul style="list-style-type: none"> Toda persona entra en el recinto de la planta a su cuenta y riesgo: ¡hay que respetar las señales de obligación, prohibición y aviso! Solo se puede acceder a zonas para las que se está registrado. Los identificadores de visitante deben estar a la vista, para poder reconocer como visitante al portador y actuar en consecuencia. 	
2. Disposiciones de circulación para peatones	
<ul style="list-style-type: none"> Los peatones deben usar las aceras existentes. Solo pueden usar las calzadas si la vía no dispone de aceras ni de caminos laterales. Cuando se usen las calzadas, hacerlo solo por los bordes. Respecto a los vehículos, el peatón debe mantener una distancia de seguridad de al menos 5 m. Hay que establecer contacto visual con el conductor. 	
3. Vehículos	
<ul style="list-style-type: none"> En el recinto de la planta se aplica el código de circulación. La velocidad máxima es de 10 km/h. Se prohíbe de forma terminante toda obstaculización del tráfico interno y de las vías de acceso y superficies destinadas a los vehículos de bomberos y salvamento. No se debe circular por las aceras. Solo se puede parar y estacionar en las superficies señalizadas para estos fines. 	
4. Seguridad del conductor del camión	
<ul style="list-style-type: none"> Llevar un chaleco reflectante. Llevar calzado de seguridad. 	
<ul style="list-style-type: none"> Durante la carga y descarga y en los periodos de espera, los conductores deben permanecer en las zonas de seguridad y espacios que se les haya indicado, o en la cabina. Está prohibido permanecer en las superficies de almacén. La permanencia en los cargaderos solo se permite para aseguramiento de cargas, tras consultar con el personal responsable de la carga y descarga. 	
<ul style="list-style-type: none"> Establecer contacto visual con el conductor de la carretilla. Hay que usar los caminos peatonales marcados. No se permite atajar. 	

<p>5. Seguridad de la carga</p> <ul style="list-style-type: none"> Solo se permite disponer mercancías y objetos en los lugares previstos al efecto. Está prohibido circular con puertas abiertas y con lonas no sujetas. La recepción y recogida de mercancía se hace solo en las horas prefijadas usando los accesos asignados. Hay que colocar calzos en los camiones estacionados en las rampas o puertas de carga. Esto no es preciso si se hace una carga o descarga lateral. Asegurar la carga con medios de aseguramiento adecuados (los daños materiales ocasionados por los elementos auxiliares de aseguramiento se facturarán al transportista). Los eventuales daños por carga/descarga se deben registrar en los documentos de expedición. El vehículo solo podrá retirarse de la rampa o de la puerta de carga cuando la operación de carga o descarga haya concluido por completo y se conceda autorización por el personal responsable. 	 
<p>6. Comportamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> En todo el recinto de la planta no se permite fumar. Solo se puede fumar en las zonas específicas marcadas para este fin. En todo el recinto de la planta están prohibidos el alcohol y las drogas. No se permiten las grabaciones de voz, imagen o vídeo en todo el recinto de la planta. Hay que seguir las indicaciones de los empleados de LGI. 	
<ul style="list-style-type: none"> Por favor use los aseos indicados. 	
<ul style="list-style-type: none"> En caso de emergencia o alarma por fuego hay que abandonar el recinto de la planta usando la salida de emergencia señalizada más próxima y dirigirse al punto de encuentro indicado. Los accidentes y situaciones de emergencia deben comunicarse de inmediato a los empleados de LGI, informando sobre el tipo y lugar exacto del accidente o situación de emergencia, lo que incluye el número de heridos. 	
<p>7. Responsabilidad por daños</p> <ul style="list-style-type: none"> LGI se hace responsable de los daños que establezcan las disposiciones legales solo en caso de negligencia grave o dolo. Hay que comunicar de inmediato a los guardias de la planta o al centro de registro de conductores los daños ocasionados. 	 <p>¡Informar de los daños!</p>
<p>8. Controles</p> <ul style="list-style-type: none"> Para proteger la propiedad empresarial y personal, pueden realizarse controles en el recinto de la planta por parte de los guardias de la planta o del personal del centro de registro de conductores. El visitante deberá mostrar su identificación cuando se le solicite y abrir carteras, bolsos, paquetes o similares. Si se dispone de autorización para transitar con un vehículo por el recinto de la planta, el contenido del vehículo también estará sometido a control. 	 <p>Esto es un control</p>